



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13382

19/05/2020

30672

AUTOR/A: MESTRE BAREA, Manuel (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las unidades previstas por el Gobierno de adquirir, se indica que la pregunta es prematura en este momento ya que a pesar del interés del Gobierno en participar en el proyecto PESCO (Cooperación Estructurada Permanente), esta participación se realiza con vista a la cooperación y financiación europea en el desarrollo de subsistemas que puedan integrarse en un futuro buque aún no definido.

El Ministerio de Defensa participará activamente en esta iniciativa y, a la vista del progreso, decidirá si es susceptible de satisfacer alguna de las necesidades militares identificadas del Objetivo de Capacidades Militares.

En lo referente a los requisitos técnicos, se informa que la Armada Española y el Estado Mayor de la Defensa han confirmado su interés en participar, con vista a cooperación y financiación europea de subsistemas que puedan integrarse en un buque futuro en fase de definición, y por ello España se ha unido como participante en el proyecto PESCO al estar alineada esta necesidad con el Proceso de Planeamiento de la Defensa.

El proyecto ha sido aprobado por la Unión Europea (UE) dentro de PESCO y se abre ahora un período donde hay que dotarlo de contenido mediante la propuesta de líneas de investigación que sean relevantes para este proyecto.

Madrid, 24 de junio de 2020